



Fiscalía General del Estado de Morelos

Fiscalía General del Estado de Morelos
Coordinación General de Asesores
Dirección General de Normativa y Consultoría
Subdirección de Mejora Regulatoria

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Fecha de última actualización 17/08/2023

Folio: FGMOR/MR/028

FICHA DE REGULACIÓN			
I. Nombre de la regulación	Acuerdo 10/2020 por el que se emiten los lineamientos para el regreso seguro a la nueva normalidad de la Fiscalía General del Estado de Morelos		
II. Ámbito de aplicación	Estatal		
III. Fecha de publicación y ejemplar de publicación	2020/07/17 Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Número 5846	IV. Fecha de Vigencia	2020/07/17
V. Autoridad o autoridades que la emiten			
Fiscal General del Estado de Morelos			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican			
Las personas servidoras públicas de la Fiscalía General del Estado de Morelos.			
VII. Fechas en que ha sido actualizada	Texto original	VIII. Tipo de ordenamiento jurídico	Lineamientos
IX. Índice de Regulación	- Capítulo I de las generalidades; - Capítulo II del retorno seguro de los servidores públicos a las instalaciones; - Capítulo III de las medidas de prevención para personas servidoras públicas en situación de riesgo o vulnerabilidad; - Capítulo IV clasificación del riesgo de los servidores públicos por sus funciones; - Capítulo V de medidas adicionales de seguridad sanitaria en la fiscalía general SECCIÓN PRIMERA de carácter general; - Sección Segunda del control de ingreso y egreso; - Sección Tercera del uso de equipo de protección personal; - Capítulo V del comité; - Capítulo VI de la capacitación y la difusión Artículo; - Capítulo VII de las disposiciones finales, y - Disposiciones Transitorias.		
X. Objeto de la Regulación	Establecer los Lineamientos para implementar una estrategia al interior de la Fiscalía General del Estado de Morelos, a efecto de propiciar un retorno a las actividades regulares de este organismo de manera responsable, seguro, escalonado, gradual y ordenado ante la contingencia causada por COVID-19.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
Administrativa.	Público.	Las personas servidoras públicas de la Fiscalía General del Estado de Morelos. A toda persona que ingrese o permanezca en las instalaciones para realizar alguna solicitud, trámite, servicio, requerimiento de autoridad o cualquier otro motivo.	
XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación	N/A		
XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.			
N/A			
XIV. Link de regulación	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/acuerdos_estatales/pdf/ACUREANUDAFISCALIA.pdf		

REVISADO Y VALIDADO
JAGCP/PCRM/RJAV/LTNP